

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV

Núm. 729

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 14 de Diciembre de 1930

franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deberá abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las annualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Espíritu de cuerpo.—Algunas veces, y de ordinario por gentes extrañas a la Veterinaria, se nos ha reprochado un desmedido espíritu de cuerpo, definiendo con esta frase la obsesión profesional que con noble interés despliega la gran masa de veterinarios españoles en busca de una organización seria y eficaz de todos los servicios que la incumben.

La imagen que se pretende evocar con esta apelación de «espíritu de clase», es la de una corporación puntillosa hasta el neurosismo, que antepone el compañerismo a toda costa y el logro de privilegios materiales a cualquier consideración de interés general. Por un error de perspectiva, frecuente en quienes desconocen el paisaje que quieren valorar, se le acusa a la clase veterinaria de lo contrario a que aspira y que por ser precisamente lo contrario la salva del bochornoso estigma con que otras profesiones mejor emplazadas que la nuestra en la feria de las vanidades, hacen de cuando en cuando pública exhibición en impudorosa actitud de plena renuncia a toda solidaridad con la justicia.

La calificación mezquina se nos arroja porque se nos cree animados de la misma sed de asalto al presupuesto y de impunismo colectivo que es tradicional en las fuerzas sociales de raigambre burguesa. Un amontonamiento de hábitos viciosos ha engendrado en el gobernante que escucha y en la opinión que juzga, ese estado psicológico de desconfianza por virtud del cual se malograron las más puras intenciones.

Porque lo cierto es que todo el movimiento de rehabilitación social que agita a la Veterinaria española, desde que Gordón sacudió la modorra de sus compañeros poniéndoles un ideal a la vista, no es un impulso para escalar oficinas ministeriales entre tertulias de amigos encumbrados que reparten credenciales porque así es la soberana voluntad de un gran cacique; ni tampoco es una organización de socorros mutuos para amparar con la bandera sentimental del compañerismo los actos inmorales de sus componentes. Menos puede tacharse de afán invasor en terrenos vedados, cuando es la única profesión que, ignorada por los más y atenazada por los que temen su propia vitalidad, es ella la que está mediatisada y aliñada y obligada constantemente a catastrar sus dominios y a indicar hasta donde deben llegar sus fronteras.

Espectáculo único el de nuestro dinamismo profesional que a los extraños, un poco inteligentes, les deja tan sorprendidos y edificados. No hay otra colectividad en España que sienta más *nacionalmente* y no como espíritu de cuerpo,

la tragedia de los intereses pecuarios que debemos vigilar. Cuando solicitamos éstas o aquellas mejoras, no es nunca en función de multiplicar la burocracia rapaz que asola al país, sino planteando previamente el problema de nuestra misión científica que por estar sólo comenzando ahora a prender en la realidad, aparece a los indocumentados como pretensión desbordada, como lo que ellos llaman espíritu de cuerpo, para arruinar con un tópico el verdadero espíritu vivaz.

Ante España, nuestra clase pide espacio para actuar. La Veterinaria es quizás la única profesión que puede ofrecerse el lujo de un ideal colectivo por encima de los apetitos individuales. Tenemos una labor intensa a desarrollar. Creemos que nuestros servicios son nacionales ante todo, porque aspiramos a engrandecer nuestra riqueza pecuaria y a ser elementos decisivos en la sanidad general.

Cuando es necesario sabemos poner en la picota los extravíos de compañeros y combatir el atropello oficial perpetrado desde la altura bajo el consejo turbio de quienes también llevan el título nuestro. Pero siempre con nobleza y en homenaje a normas de justicia sustantiva.

En este aspecto la Veterinaria es una «ingenua» entre las castas profesionales.

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la Plaza de las Salesas, núm. 2, principal, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

los, más duchas en gramática parda y atentas solo al triunfo crematístico sea como sea.—Rafael González Álvarez.

Higiene pecuaria

Intermedio tragicómico.—Cuando me disponía tranquilamente a escribir un nuevo artículo, del que solo tengo hasta ahora el título: «La zancadilla», sobre la vergonzante Asamblea celebrada en mayo último por la mayoría absoluta del Cuerpo de pecuarios, me sorprende Manolo Medina con el envío de una carta del Sr. Orensanz, en la que Medina cree, y yo también, que el argumento y los cantables están por completo dedicados a mí y, por lo tanto, que soy yo y no él quien debe leerla y contestarla, si me place. Dicha carta, escrita toda ella a máquina, incluso las palabras «José Orensanz» con que termina, tiene solamente, al comienzo de su primera cuartilla, una frase manuscrita con lápiz rojo por el propio Sr. Orensanz, cuya letra conozco bien, y no por Manuel Medina, y es esta: «Para su publicación.» Tono tan imperativo en un extraño al periódico me ha sobrecogido de espanto, porque indica que quien lo adopta viene con las del ver, y en vista de ello y por si las moscas, todito temblando de miedo, me apropié la carta del Sr. Orensanz y la meto dentro del artículo con que substituyo el que pensaba hacer para esta semana, no sea que al amigo Medina se le ocurra que esa carta no es publicable y cargando yo con el muerto tenga que sufrir las iras del revólver—revólver o pistola?—que el Sr. Orensanz dijo en Zaragoza que tenía para hacerle no se qué diabluras en la tripa a quien se le

opusiera en el camino subdelegadicio, y ustedes perdonen el modo neológico de señalar.

La carta del Sr. Orensanz, modelo de buen gusto en la palabra, de distinción en el concepto y de respeto para el prójimo, es la siguiente:

«Señor director de LA SEMANA VETERINARIA.—Madrid.—En los números de este periódico, correspondientes al mes de octubre, y al hacerse eco de la Asamblea de subdelegados celebrada en Zaragoza, una vez más se permite un anónimo escritor nombrarme y hacer comentarios sobre mi actitud en la sesión de la Sección de Veterinaria de la mencionada Asamblea; y como lo hace de una forma INEDUCADA Y SOEZ, zahiriéndome y señalando momentos que él cree pueden ser culminantes en mi historia profesional y no por cierto, según su afirmación, para distinguirla y enaltecerla, le dirijo estas líneas, para contestar al EMBOSCADO escrito de la siguiente manera:

Que el Sr. Orensanz tiene por norma tratar los asuntos propios DANDO LA CARA y en la forma y manera (siempre dignas) que estima convenientes. Que, en el asunto que llevaba a la Sección de Veterinaria de la Asamblea de subdelegados, pretendía únicamente exponer su caso y el de dos compañeros más, en relación con la incompatibilidad arteramente dictada, y sin base alguna de justicia, de

VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.
Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

los cargos de inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y el subdelegado de Veterinaria, pues tanto el Sr. Orensanz como sus otros dos compañeros eran subdelegados de Veterinaria de modo tan legítimo como el subdelegado que más lo fuere; y por último, que al Sr. Orensanz, que no le duele el dejar de ser subdelegado, pero que no tolera (sin la debida y adecuada protesta) que se le mortifique como en esta ocasión, por satisfacer bajas pasiones, le interesa manifestar que, precisamente los actos que ha ejecutado en la sesión de la Sección de Veterinaria de la Asamblea de subdelegados de Zaragoza, los recordará SIEMPRE CON MUCHÍSIMA SATISFACCIÓN, y en su modesta, pero honesta historia profesional, quedarán señalados COMO BRILLANTES MOMENTOS EN QUE UN VETERINARIO DEFENDIÓ SUS LEGÍTIMOS DERECHOS ADQUIRIDOS AL AMPARO DE LA LEY y que fueron violados con el ASENTIMIENTO USANIME DE UNA PORCIÓN DE SEÑORES PROFESIONALES QUE TENÍAN UN CONCEPTO DIFERENTE DEL DERECHO.

Por lo demás, el Sr. Orensanz no tiene en su historia profesional casos de indole colectiva y personal que al pedirle solución VUELVA LA CARA, ni otros en los que pregone y diga en letras de molde que rompe sus amarras con determinado Cuerpo y continúe cobrando la nómina en el mismo; ni que tolere que en reuniones de la clase se pida benevolencia para su persona. ¡Eso, si que no lo hace el Sr. Orensanz! ¡Tiene el firmante otro concepto muy distinto de su propia estimación!

Y para terminar: sepa el fundador de SEMANA VETERINARIA, que es la última vez que mi firma se estampa en dicho periódico, pues no quiero confundirme

1004

con quien se ampara al escribir, para defender sus IDEALES, en las PALABRA DE MAL GUSTO, CHABACANO CONCEPTO Y FALTA DE MUTUO RESPETO.

¡NUNCA DE SEMANA VETERINARIA! — José Orensanz.

Yo no sé si al Sr. Orensanz le habrán dejado tiempo sus múltiples ocupaciones pecuarias para dedicar un rato a los curiosos estudios de Bontempelli sobre la influencia del vestido en el carácter de la gente. Pero si hubiera, por casualidad, dispuesto de esos minutos y los hubiera, por casualidad más difícil, empleado en lectura tan deliciosa e instructiva, seguramente al ver ahora su carta pensaría como yo que también debe existir una relación misteriosa entre la barba y

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones ordenadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

el susodicho carácter. El Sr. Orensanz, cuando lucía una barba hermosa, simétrica y coquetonamente arreglada, era un hombre plácido, tranquilamente burgués, al que nada le sacaba de su marcha monóritmica de funcionario perfecto; pero al rasurarse aquellos pelos tan decorativos, y precisamente en el momento en que su faz, oronda, lisa y colorada, le asemeja por completo a un buen canónigo de cualquier catedral gótica de vieja ciudad castellana, se produce en su psiquismo una insospechada transformación que le impulsa a poner la cara fosca, emitir sonidos agudísimos y estampar frases temebundas, todo lo cual nos obliga a los espectadores del suceso a exclamar con desencanto: «¡Este no es mi Juan, que me lo han cambiado!» Aunque hay quien se figura que este cambio, que tan mal le sienta y que tanto le desfigura, se debe únicamente a los problemas cremasíticos de la incompatibilidad que por SEGUNDA VEZ le han decretado, yo discrepo



de esa opinión simplista, y por afición natural a la psicología, me inclino a creer que en esto media la cruel supresión de la barba, y para comprobar si es cierta o no mi opinión casi apriorística, le agradecería mucho al Sr. Orensanz que se dejara crecer de nuevo los pelos de la cara para yo poder observar después las posiciones de su espíritu ante el fenómeno de su reintegración a su primigenia unidad corpórea de hombre hecho y derecho.

Mientras pueda realizar esta curiosa experiencia, no me queda otro remedio que complacer al Sr. Orensanz, no sea que se enfade todavía más y me haga sentir la fuerza de su mal humor con mayor intensidad aún. Del texto de la carta parece desprenderse claramente que al Sr. Orensanz le interesa mucho que yo me declare autor de lo que en este periódico se ha dicho acerca de él en los numerosos «correspondientes al mes de octubre y al hacerse eco de la Asamblea de Subdelegados celebrada en Zaragoza». Supone indudablemente que yo soy el «anónimo escritor», el «emboscado escritor», que se ha permitido escribir comentarios sobre ciertas actuaciones de su excelsa persona en «una forma inadecuada y soez», «no bastándole la responsabilidad del director para todo escrito sin firma, busca otro autor, y no otro autor cualquiera, sino un autor que se llame Félix Gordón Ordás. Yo bien comprendo la imprudencia temeraria que voy a cometer, estando de antemano al tanto de aquello de la pistola—¿pistola o revólver?—que tiene el Sr. Orensanz destinada a un fin siniestro; pero los primeros

Acaba de aparecer la segunda edición del *Manual elemental de Técnica Micrográfica para veterinarios y estudiantes*, del profesor Rafael González Álvarez, libro cuya utilidad ha quedado patentizada por el éxito de su primera edición, ya agotada.

He aquí el sumario de cuestiones desarrolladas en esta obra: *El microscopio. El método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Apéndice: Diagnósticos micrográficos de bacterias, triquinas, rabia. Análisis histológico de embutidos. Recolección y envío de productos biológicos.*

Precio: CINCO PESETAS. 146 páginas y 6 grabados. Pidase al autor, Nuñez de Balboa, 127, 1.^o, centro, izquierda. Madrid 6.

crístianos en el circo de Roma y los primeros comunistas en las catacumbas de París me enseñaron con su ejemplo heroico que la vida debe ofrecerse sin temor por una noble causa. Y por eso me ofrezco como víctima propiciatoria a la cólera encendida del Sr. Orensanz. Ya que le satisface que yo me declare autor de esos juicios periodísticos—¡perdón por mi insensata arrogancia!—le complazco seguidamente, sin oponer más objeción, al asumir esta paternidad adoptiva, que la nadie viviana de confessar que me parecen tales juicios demasiado suaves y respetuosos, pues estoy plenamente convencido de que la fea conducta observada por el Sr. Orensanz en todo este pleito DE LA SEGUNDA DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD que se le ha decretado merecía una censura más severa, fuerte y ejemplar por parte de los periodistas profesionales. ¡¡Y que Dios me coja confesado y el Sr. Orensanz sea lo más benévolo posible en el terrible castigo que piense imponerme después de esta declaración!!

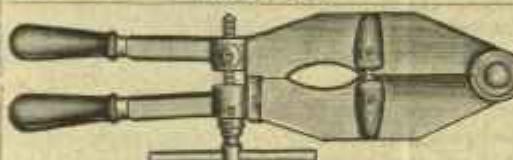
Pero ya colocado al borde del precipicio, me aventuro a decir también, aunque me castañetean los dientes en la boca y me tiembla la pluma en la mano, que el Sr. Orensanz obra como un solemnisimo embustero cuando afirma tremuntante de enojo que yo vuelvo la cara en ningún asunto y que yo consiento que se pida benevolencia para mi persona en ninguna parte, y nada habría de oponer a su peregrina acusación de que yo «diga en letras de molde que rompo las amarras con determinado Cuerpo y continúe cobrando la nómina en el mismo», si no tuviera que recordarle de nuevo al Sr. Orensanz que confunde lamentable-

mente la gimnasia con la magnesia. Si a mí, por ejemplo, me pagaran los inspectores pecuarios un sueldo, como al Sr. Orensanz tengo entendido que se lo pagan los ganaderos asociados de Valencia, se podría decir que cobraba de la nómina de ese Cuerpo. Pero a mí quien me paga es el Estado español, exclusivamente por haber demostrado una competencia científica y estar desempeñando un servicio público, sin que en ninguna cláusula de nuestro contrato ni en ningún artículo de nuestro Reglamento se especifique que para yo seguir cobrando mi sueldo tenga que permanecer de por vida encido al yugo de otros funcionarios similares, y mucho menos cuando he visto que ellos se descarrían deploablemente echando por un atajo en el que no puedo seguirlos y del que pretendo sacar, para volverles al buen camino, a los que sean capaces de enmienda y de rectificación, con los cuales ese día volveré a soltar las amarras, porque

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI



Modelo 1927



Modelo 1930

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, son de efectos seguros y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso por 200 pesetas el modelo de 1927 y 165 pesetas el modelo de 1930.

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 40 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

entonces ya «actuarán a impulsos de otros móviles más elevados», como he dicho también en letras de molde y al Sr. Orensanz se le ha olvidado sin duda. Hay que tener paciencia, hermano, para sufrirme con resignación. Comprendo perfectamente que al Sr. Orensanz y demás compinches de su cofradía les daba por el gusto si abandonase el campo en el que creen poder hacer mangas y capirotes en cuanto me pierdan a mí de vista. Pero lejos de estar dispuesto a proporcionarles ese placer sibarítico, tengo el firme propósito de continuar amargando su placidez conventual, hasta que consiga librarme de los cascotes con que durante la Dictadura se me cubrió, el espíritu de un Cuerpo embrujado por los hados malignos, que debe realizar en lo futuro grandes cosas si aspira a que en justicia se le perdonen sus muchos pecados de hoy, cosas que seguramente ni podrá iniciar siquiera mientras continúe pasivamente entregado a la alegre hermandad de los «desagraviadores» de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

«¡NUNCA DE SEMANA VETERINARIA!», así exclama el Sr. Orensanz, con feroz

gesto de exterminio, después de haberme apabullado con su ática prosa anterior, para redondear la pedrada de su rotunda filosofía. Pero en vez de aterrarme ante una amenaza tan espantosa, por obra y gracia del diablillo de las contradicciones que todos llevamos dentro, he soltado una carcajada inverecunda y me he puesto a recordar otros tiempos, aquellos en que el Sr. Orensanz acudía solícito a mí, un día si y el otro también, con recortes de periódicos y noticias de sus actuaciones técnicas. Ningún padre cuida de sus hijos con más amor que el Sr. Orensanz ponía en relatarme hasta sus más nimias intervenciones para que yo me hiciera eco de ellas y los veterinarios pudieran admirar íntegramente su labor. Toda la colección de este semanario está llena de elogios para la obra de este hombre, los cuales a él lo esponjaban más que a un padrazo oír decir que sus hijos son bellos o inteligentes, y aunque yo siempre he sido el mismo y lo mismo, entonces no le preocupaba confundirse conmigo ante la opinión profesional. ¡Qué gran periódico era LA SEMANA VETERINARIA para el Sr. Orensanz mientras

Vacuna contra la viruela y difteria aviar

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS.—Establecida la identidad de la viruela y difteria aviar, y admitiéndose, no sin algunas excepciones, que la causa de ellas es un virus filtrable, que no se cultiva fuera del organismo sensible, los investigadores se han dirigido a él para preparar vacunas. Las de Manteufeld, De Blieck y Heelsberger, Panisset y Verge, Johnson, etc., son las más conocidas y ensayadas. Estas vacunas se preparan, en unos casos, a base de nódulos y falsas membranas y en otros con costras, crestas, etc., convenientemente tratadas. Nuestros ensayos a base de estos métodos nos han demostrado la posibilidad de preparar una, variante sin importancia de las anteriores y susceptible de empleo con éxito, condicionado siempre a nuestros conocimientos en virus filtrables.

Dosis.—Envasada en ampollas o frasquitos conteniendo dos y medio c. c., la dosis a inyectar es de una décima. Si se pretende prevenir la infección en locales sanos, una sola inyección es suficiente, más si se trata de infectados, conviene verificar una segunda y a veces una tercera con unos días de intervalo.

Las inyecciones deben hacerse en la parte central de las barbillas, previa desinfección. Cuando se trata de pollitos y aves sin barbillas desarrolladas, la vacuna puede inocularse bajo la piel de cualquier región del cuerpo, preferible bajo el ala, después de arrancar unas plumas y desinfectar el sitio.

La vacuna se conserva bien en sitio fresco y seco.

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ**

penduleaba constantemente el incensario en su honor! Pero ahora ya no publica este periódico adjetivos ditirámicos para él ni inserta la fotografía de su rostro moscudo y rebosante, sino que censura sus actuaciones censurables con la misma libertad e independencia que antes elogió las elogiables, y ante los nuevos comenfarios que solamente él provoca, ya este semanario le resulta abominable. «¡NUNCA PE SEMANA VETERINARIA!» Parece que el Sr. Orensanz no se ha percatado bien de que el gesto de la coqueta sea que arroja lejos de sí con rabia el espejo en que ve reflejada sus facciones deformes es ya demasiado antiguo para que a nadie le convenga. Sobre todo desde que un poeta nuestro, con ríbete de filósofo, sentenció acertadamente que lo que importa es arrojar la cara, no el espejo. ¿Qué culpa tiene esta inerte lámina de vidrio de que no sea siempre bello lo que se le pone delante?

Y después de estas entrapeladas divagaciones, si el Sr. Orensanz me hace la inapreciable merced de permitirme que continúe disfrutando de la vida, seguiré en el número próximo la campaña de crítica y de purificación que he emprendido.

do, olvidando este intermedio tragicómico como se olvidan tantas cosas lugares y sin importancia con que necesariamente tiene que enfrentarse de vez en cuando la parte más subalterna de nuestro intelecto.—*F. Gordón Ordás.*

Historia veterinaria

La fundación de la Escuela de Veterinaria de Madrid.—En otra ocasión (1) he publicado algunos datos curiosos, que sólo cuando se siente afición por las cosas históricas se aprecian, relacionados con la Escuela de Veterinaria de Madrid y las diversas categorías administrativas que ha tenido hasta llegar a escuela de enseñanza superior.

Ahora, a ratos forzados, estoy recogiendo noticias y datos acerca de la albeitería española cuya historia pretendo escribir para dar a conocer algunas costumbres de nuestros antepasados, muy superiores, en muchos conceptos, a las instituciones semejantes del extranjero.

Estudiando el expediente personal de Segismundo Malast, que se conserva en el Archivo general de la Real Casa, he hallado dos comunicaciones interesantes que se relacionan con la fundación de la Escuela de Madrid y con las gracias concedidas a sus dos primeros directores. Dichas comunicaciones, que copio integras, no requieren exégesis; se comprenden con la simple lectura. El único mérito debe referirse al encuentro de ellas. Dicen así estos documentos:

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

•Excmo Sr. Habiendo resuelto el Rey se establezca en las inmediaciones de Madrid, estramuros de la Puerta de Recoletos, una Escuela de Veterinaria y nombrado por Directores de ella a los mariscales de los Regimientos de Dragones de Lusitania y Almansa, Segismundo Malast e Hipólito Estévez, lo participo a V. E. de R. orn. para su noticia y que lo comunique a los interesados. Dios gue. V. E. ms. as.

Aranjuez 15 de Marzo de 1792. El Conde de Campo Alange.

Sor. Marqués de Villena.»

La siguiente comunicación es más interesante porque descubre varios privilegios que honran por vez primera a los albeiteros a su paso hacia la Veterinaria. Dice así:

«Excmo. Sr.

Habiendo nombrado el Rey a los Mariscales mayores de los Regimientos de Dragones de Almansa y Lusitania, Don Segismundo Malast y Don Hipólito Estévez por Directores de la Escuela de Veterinaria que con RL aprobación se ha de establecer en las inmediaciones de la Puerta de Recoletos de Madrid, como avisé a V. E. en oficio del 15 de Marzo último, ha resuelto S. M.: Que por su real Cámara se expida el nombramiento de Director primero de la misma Escuela a favor de Don Segismundo Malast y el de segundo a favor de Don Hipólito

(1) «Noticias históricas acerca de nuestras Escuelas.»—*LA SEMANA VETERINARIA*, 10 de abril de 1930.

Estévez, usando en ellos el Don en conformidad de lo aprobado por S. M. y al mismo tiempo se ha servido conceder a los expresados dos Directores la gracia de Hydalguia. Y para que esta tenga efecto, como el nombramiento de tales Directores, pasa con esta lha. la orn. correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia, a fin de que por aquella vía se manden expedir a favor de los mismos el título de Hydalguia y el nombramiento de Directores de la referida Escuela.

Lo que aviso a V. E. de Rl. orn. para su noticia y que lo comuniquen a los interesados. Dios gue. a V. E. ms. as. Aranjuez 12 de Febrero de 1793. El Conde de Campo Alange.

Sor. Marqués de Villena.

Entonces, como ahora, las mercedes y gracias no dieron ciencia y esta faltó mucho en los fundadores de la Escuela de Madrid. Pero había prometido no hacer comentario y hago punto.—C. Sanz Egao.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—CONCESIÓN DE SUELDO.—R. O. de 8 de noviembre (B. I. P. número 99).—Concede, a partir del día 1.^º del pasado mes de octubre, al Ayudante interino y gratuito de la Escuela Superior de Veterinaria de esta Corte, don Ricardo Comins Martínez, el sueldo anual de 2.000 pesetas, con cargo a la dotación de la plaza de auxiliar de Parasitología, Bacterio-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. logía y preparación de sueros y vacunas y de Morfología o exterior, derecho de contratación de animales domésticos, Agricultura aplicada y Zootecnia, que viene desempeñando por encontrarse vacante.

Ministerio del Ejército.—DESTINOS.—R. O. 4 diciembre 1930 (D. O. número 276).—Destinando al Depósito de Sementales de la sexta zona pecuaria, al veterinario mayor don Glicerio Estévez.

PERMISO PARA OPOSICIONES.—R. O. 4 de diciembre 1930 (D. O. núm. 276).—Autorizando a los capitanes generales y jefe superior de las Fuerzas de Marruecos, para que concedan permiso, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, al personal del Cuerpo de Veterinaria Militar que tenga solicitado tomar parte en las oposiciones a veterinarios higienistas, convocadas por el Ministerio de la Gobernación y que darán principio el día 8 del mes actual, acreditándose aquella condición mediante el correspondiente certificado del secretario del tribunal de dichas oposiciones.

ASCISSOS.—R. O. 6 diciembre 1930 (D. O. núm. 277).—Concediendo el empleo de subinspector veterinario de segunda a don Antonio Fernández, de veterinario mayor a don Luis García de Blas y de veterinario primero a don José Ocáriz.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Se encuentran vacantes y pendientes de publicación en la *Gaceta* el correspondiente anuncio, las plazas siguientes:

- Titular y pecuaria de Galleguillos de Campos (León), con 600 pesetas ambos cargos y reconocimiento domiciliario de 250 reses porcinas.
- Titular y pecuaria de Carmena (Toledo), con 705 y 600 pesetas, respectivamente, y reconocimiento domiciliario de 350 reses porcinas.
- Titular y pecuaria de Bóveda (Lugo), con 1.000 y 600 pesetas, respectivamente, y reconocimiento domiciliario de 2.004 reses porcinas.
- Titular y pecuaria de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), con 600 pesetas ambos cargos y reconocimiento domiciliario de 130 reses porcinas.
- Titular de Monzón (Huesca), con 1.000 pesetas dicho cargo y reconocimiento domiciliario de 750 reses porcinas.
- Titular y pecuaria de Madruédano, Caracena, Valderromán, Losana, Valvenedizo y Tarancueña (Soria), con 600 pesetas ambos cargos y reconocimiento domiciliario de 352 reses porcinas.
- Titular y pecuaria de Nava de Rosa, Valdesate y Fuentelisendo (Burgos), con 600 pesetas ambos cargos y reconocimiento domiciliario de 200 reses porcinas.
- Titular de Cabra (Córdoba), con 2.000 pesetas dicho cargo sin reconocimiento domiciliario.
- Titular de Vallecas (Madrid), con 3.000 pesetas dicho cargo y sin reconocimiento domiciliario.

Las Cápsulas VITAN contra la distomatosis hepática son preparados a base de los mejores antihelmínticos asociados en forma que aseguran la máxima eficacia, sin el menor peligro, lo cual, unido a la fácil administración y precio económico, hace que las Cápsulas VITÁN constituyan el medicamento de elección de los Sres. Profesores veterinarios.

Laboratorios I. E. T- Apartado de Correos 885 - BARCELONA

— Titular y pecuaria de La Guardia (Pontevedra), con 1.200 y 600 pesetas, respectivamente, y reconocimiento domiciliario de 400 reses porcinas.

De las plazas que adelantamos en el número anterior se ha publicado el anuncio en la *Graceta* del día 7, señalándose un plazo de treinta días para solicitarlas.

Gacetillas

PARA EL PRÓXIMO AÑO. — Como habrán podido observar nuestros lectores, tanto en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria* como en *LA SEMANA VETERINARIA* hemos dado en este año muchas más páginas que en el anterior, para atender debidamente a las necesidades informativas, y así resultará un total entre ambos periódicos de próximamente *dos mil trescientas páginas*, con casi cuatrocientas de aumento sobre lo dado en 1929, que se sirven a los veterinarios por *veinticinco pesetas anuales* y por *sólo veinte quinientos* a los estudiantes, baratura editorial que no tiene par en ninguna de las revistas profesionales que se publican en el mundo, todas bastante más caras que la nuestra y con muchas menos páginas, grabados e información de los que nosotros servimos.

Nuestro esfuerzo por recoger apropiadamente la actualidad nos ha permitido hacer números como el de la Revista dedicado al Congreso Internacional de Medicina Veterinaria celebrada en Londres, que nos ha valido muchas felicitaciones de España y del extranjero, de donde por cierto hemos recibido varias peticiones

de ejemplares de dicho número, y pensamos continuar nuestra obra encaminados hacia una perfección constante, con un ansia siempre insatisfecha de superación.

Como novedad próxima, anunciamos a nuestros lectores que desde el número de enero-febrero de 1931 de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, que será doble, comenzaremos a publicar una serie interesantísima de artículos, con profusión de grabados y copiosa bibliografía, sobre el tema genérico «Nuevas orientaciones zootécnicas», en los que su autor, don José Oedriz, tan ventajosamente conocido del público veterinario por sus experiencias y trabajos anteriores, pasando primero revista a la Genética, que en su opinión «ha hecho el solar, pero nada más que el solar» para la edificación de la Nueva Zootecnia, se enfrenta después con los grandes problemas de la Endocrinología, que para él son los que más brindan «a los estudios zootécnicos nuevos horizontes amplísimos y bellas perspectivas dilatadas».

En contraste con esta nota novísima, y como homenaje de recuerdo a nuestro pasado glorioso, también comenzaremos a publicar el año próximo en la Revista el libro maestro de nuestro gran albeiter don Francisco de la Revra, totalmente desconocido para las últimas generaciones de veterinarios, cuyo libro va amplia y alianadamente comentado por nuestro primer especialista en Albeitería don Cesáreo Sanz Egaña, que ha puesto en su labor todo el cariño y el interés con que él es capaz de sentir estas cosas.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

El II CONGRESO INTERNACIONAL DE PATOLOGÍA COMPARADA.—El día 4 del actual mes, convocado por el decano de la Facultad de Medicina Sr. Recasens, se reunieron en la Real Academia de Medicina varios catedráticos de Medicina, de Veterinaria y de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, para tratar de constituir el Comité español para el II Congreso Internacional de Patología comparada que se celebrará en París en octubre del año próximo.

Como resultado de la deliberación que tuvo lugar, se acordó por el momento realizar una labor exploradora entre los investigadores que pueden aportar trabajos y comunicaciones al referido Congreso, antes de nombrar las personas que han de formar parte del Comité. Para esta labor previa quedaron facultados, por la sección de Medicina humana el Sr. Pittaluga, por la de Veterinaria el señor González Álvarez y por la de Patología vegetal el profesor de esta asignatura de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Como elemento de enlace y secretario se designó al Sr. Sanz Egaña, allí presente, cuya actividad y entusiasmo por estos certámenes internacionales, así como su intervención en París cerca de personalidades organizadoras del Congreso, le dan títulos sobrados para colaborar en esta empresa científica.

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 de enero giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habían prometido el pago adelantado de las 25 pesetas

en el mes de diciembre no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado la Veterinaria do a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 de dicho mes giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido las 25 pesetas para el pago de suscripción a la anualidad de 1931 antes del día 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones se abstengan de mandarlas después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y la devolución ocasionen.

Como es natural, las letras que se giren serán de 22 pesetas para aquellos de los suscriptores anteriores a 1930 que continúan pagando solamente 20 pesetas anuales.

NOTABLE CONFERENCIA.—Nuestro querido amigo, compañero y colaborador se

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,
un escarificador especial, colocado en estuche de metal
niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazárrero» deschado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado

fior Gallástegui, dió el día 4 del corriente en el Círculo Mercantil de Vigo una magnífica conferencia, en defensa de la Misión biológica de Galicia, que con tanto acierto dirige, y aunque hemos de publicar en el número próximo íntegra la amplia referencia que de tan importante acto dió *El Pueblo Gallego*, no queremos dejar de consignar hoy la noticia y felicitar al Sr. Gallástegui por el legítimo éxito logrado con su disertación.

APARICIÓN DE «PROA».—Hemos recibido y leído con sumo gusto el primer número de *Proa*, la revista de nuestra juventud escolar, que resulta un periódico muy moderno por su formato, por su agilidad y por sus ideales. Felicitamos elusivamente a la redacción y la deseamos un triunfo en toda la línea. Los veterinarios, repetimos una vez más, deben suscribirse a *Proa*, que habrá de agradarles seguramente, para contribuir a esta obra tan simpática de unos jóvenes con espiritualidad. Como ya hemos dicho, la suscripción por los ocho números que anualmente se darán importa solamente dos pesetas, que deben girarse a Huertas, 49, Madrid.

UNA CONCLUSIÓN.—En la Asamblea de farmacéuticos recientemente celebrada en Madrid se aprobó la siguiente conclusión:

«Considerando que la dignidad de la clase farmacéutica no puede consentir más tiempo la concurrencia, en una función privativa de la farmacia, de personas no investidas del título profesional correspondiente, ni la economía de los farmacéuticos, la crítica situación a que esta ilógica e injusta concurrencia la ha conducido, a tal extremo que constituye actualmente un postulado de vida o muerte para la profesión la supresión o el mantenimiento de ella, la XVIII Asamblea de la U. F. N. acuerda, como conclusión única de sus deliberaciones:

«Concentrar todos los esfuerzos de la clase farmacéutica, íntima y fuertemente solidarizada en todos sus sectores, sin excepción, para el logro de la aspiración unánime de vindicar para la Farmacia el derecho exclusivo a la dispensación de medicamentos y no distraer su atención en ningún otro asunto hasta lograr su plena y terminante reintegración en este indiscutible derecho.»

En el último de los actos celebrados como consecuencia de esta Asamblea, que fué un banquete monstruo de más de mil cubiertos en el comedor del Circulo de Bellas Artes, por expreso requerimiento hecho en su brindis por el presidente de la Unión Farmacéutica Nacional, tuvo que hablar D. Félix Gordón Ordás, quien expuso sus puntos de vista en relación con la lucha ahora sostenida.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN BESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al Apartado, 630. Madrid-central.

da por los farmacéuticos con los drogueros, tan parecida a la que nosotros tenemos entablada con los pastores y mayoralos en el problema de la vacunación, mereciendo su discurso grandes ovaciones de los concurrentes, que le interrumpían con elas a cada párrafo.

ERRATA.—Aunque necesariamente han de deslizarse algunas erratas en este boletín, por la imposibilidad de corregir directamente las pruebas, no acostumbramos a subsanarlas, fiendo la recta interpretación al buen sentido de los lectores, más que cuando se trata de alguna cosa importante a susceptible de maliciosa interpretación, como pudiera ocurrir con la aparecida al principio del segundo párrafo del artículo «Como nos lo contaron....» del número anterior, donde se lee «La celada del dia....» y lo que se escribió fué «La celebrada el dia....»

US CONGRESO.—El día 4 del corriente ha comenzado a celebrarse en Montevideo el primer Congreso Nacional Veterinario del Uruguay, y hasta el momento en que recibimos las últimas noticias de su organización se habían anunciado las siguientes Comunicaciones, que revelan ya el anuncio del éxito que seguramente habrá alcanzado este importantísimo certamen:

Temas recomendados por el Comité Ejecutivo del Congreso.—Doctor Antonis Cassamagnagh: Nuevas orientaciones de la enseñanza de la Medicina Veterinaria en el Uruguay.

1014

Doctores Emil Messner y Carlos Freire Muñoz: Higiene de la leche.

Doctor Julio Riet: Patología aviar en el Uruguay.

Doctor Francisco Rosenbus: Infecciones parasitarias gastro-intestinales de los animales domésticos.

Temas libres:

Doctor Emil Messner: Las substancias sarnífugos del aceite de hulla.

Doctores Héctor R. Heguito, Luis J. Murguía y Ángel Tortorella: Tuberculina clásica y Anatosotuberculina de Finzi. Estudio comparativo de sus reacciones.

Doctor A. Cassamagnaghi: Modalidades de infecciones por el Preisz-Nocard.

Doctor M. Carballo Pou y R. Salgado: Persistencia del tifus en los carnívoros.

Doctores M. Carballo Pou y Tomás V. Piriz: Sobre la lombriz del cuajo en los lanares.

Doctor Manuel M. Mattos: El problema de la carne frente a los ovinos Neozelandeses.

Doctor Manuel M. Mattos: Observaciones sobre ética profesional.

Doctor Manuel M. Mattos: Señalamiento obligatorio de los suinos.

Doctor Luis J. Murguía: Efectos de la inoculación intracerebral del B. C. G. al conejo.

Doctores Héctor R. Heguito y Ángel Tortorella: Ensayos sobre desinfección de cueros carbuncosos.

M A T A F T O

CURA Y EVITA LA GLOSOPEDA
PRODUCTO DE LA SECCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
DE LA

SOCIEDAD INMOBILIARIA E INDUSTRIAL S. A.

CAPITAL CUATRO MILLONES DE PESETAS

Calle de Atocha, núm. 12 (Edificio propiedad de la Sociedad)

FABRICA

E L G O L O S O (Madrid)

Doctores Héctor R. Heguito y A. Tortorella y químicos B. Suárez y C. M. Fernández: Sobre supuestos daños a la luna bañada con sarnífugos de Cal y Azufre.

Doctores H. R. Heguito y A. Tortorella: Acción de los arsenicales inyectados como garrapaticidas.

Doctor A. Marchisotti: Sobre formas filtrables del bacilo de Koch.

Doctores A. Marchisotti y José M. Goñi: Investigaciones sobre el bacilo de Preisz-Nocard.

Doctores A. Marchisotti y Carlos M. Harispe: Investigaciones sobre el virus de la fiebre aftosa.

HERRADOR.—Se desea buen herrador-forjador con mucha práctica e inmejorables referencias. Escribir concretando y detallando pretensiones a Federico Ferré, veterinario, Perelló (Tarragona).

TELEGRAMAS AGRADECIDOS.—Con fechas diversas ha recibido don Félix Gordón Ordás últimamente los siguientes telegramas. Uno de Sevilla que dice: «Alumnos cursillo Instituto Provincial reunidos cordial banquete terminación éste acuerdan enviarle su adhesión y saludo.» Otro de Nava del Rey, que es éste: «Reunidos veterinarios prácticas sanitarias le saludan afectuosamente.» Y un tercero de Jaén concebido en estos términos: «Asistentes cursillo veterinarios envianle cordial saludo e inquebrantable adhesión por labor veterinaria española.» El Sr. Gordón nos encarga expresemos a todos públicamente su gratitud.

OFRECIEMIENTO.—Se ofrece herrador y forjador casado, con buenos informes.

Dirigirse para tratar a doña Petra Alonso, calle del Capitán, núm. 27, Aranjuez (Madrid).

DE PESAME.—Nuestro muy querido amigo don Francisco Vighi, el ingeniero industrial a quien la tertulia veterinaria de la Granja «El Hebar» nombró veterinario honorario, pasa en estos momentos por la amargura de haber perdido a su anciana y virtuosa madre, desgracia irreparable que lamentamos como nuestra y para lo cual deseamos al Sr. Vighi y a toda su respetable familia la debida resignación.

—También ha muerto en Cáceres un estimado compañero de aquella localidad, don Sebastián Criado Valcárcel, por lo que acompañamos en su duelo a toda la familia del finado y singularmente a sus hermanos don Alvaro y don Joaquín y a sus sobrinos don José y don Pedro, los cuatro veterinarios.

HUELGA DE ESTUDIANTES.—Desde el día 10 del corriente, y en cumplimiento de acuerdo tomado en Asamblea, están en huelga todos los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, quienes reanudarán las clases el día 7 de enero y asistirán a ellas los días 7, 8 y 9; pero el 10 irán de nuevo a una huelga ya indefinida, si antes no se atienden sus peticiones, tan razonables y justas, respecto al estado lamentable en que se encuentra aquél Centro de enseñanza, sin duda el peor y más deficiente de los edificios ocupados por nuestras Escue-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCIA, 13, PRAL.—BADAJOZ

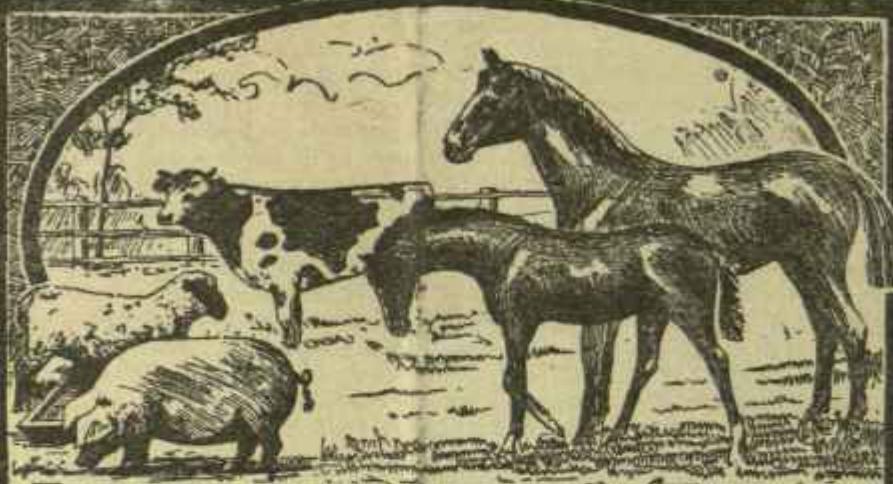
Las. Los estudiantes piden que se traslade la Escuela a otro Centro que reúna mejores condiciones, y, al ser posible, a la Granja Agrícola, que es donde, a juicio de los alumnos, debe estar la Escuela hasta que se construya un nuevo local. En sus justas demandas, que deseamos ver pronto atendidas por justicia y en evitación de males mayores, les acompaña toda nuestra simpatía.

NUEVO TRIUNFO.—Por segunda vez, y con motivo del Concurso de ganado celebrado en Jerez de la Frontera en abril último, ha obtenido el primer premio en el Concurso de Memorias nuestro querido amigo y compañero don José García Bengoa, veterinario militar y jefe de la Sección Veterinaria del Instituto provincial de Higiene, a quien felicitamos por este nuevo éxito que su laboriosidad le ha proporcionado.

EXHORABUESA.—Nuestro estimado amigo don Miguel Montero Prieto, subdelegado de Veterinaria y veterinario municipal de Madrid, ha contraído matrimonio con la bella señorita doña María García.

Otro compañero, don Manuel Luengo Fernández, de Jódar (Jaén), se ha unido también con el lazo indisoluble a la distinguida señorita doña Justa Marín.

Deseamos a las dos nuevas parejas muchas felicidades en su nuevo estado.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA FURGANTE
INSECTICIDA



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**

Anticic
F. M.
Contra los
parásitos que
causan la
cicatrización
de la peste
de ganado



**PARASITARIO
"VELOX"**
Insecticida potente
Clasificado en Ispes
Reservado exclusivamente
para la agricultura - Ganadería

Exclusiva envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALO G. MATE
LA BAÑEZA (LEÓN)**